

EL OIDOR TOMAS LOPEZ MEDEL: UNA VISION
"LETRADA" DEL INDIO AMERICANO

Berta Ares Queija
C.S.I.C.

Nacido en Tendilla (Guadalajara) hacia 1520 ó 21, Tomás López Medel era hijo de una familia humilde de campesinos, al que sus estudios universitarios le permitieron ascender hasta cotas bastante altas de la administración estatal indiana, en la cual desempeñó el cargo de oidor durante más de 12 años.

En este sentido, López Medel puede ser considerado un fruto de la "revolución educativa" que, según Lawrence Stone y Richard L. Kagan, experimentó la Europa del siglo XVI (1), impulsada por una iglesia militante y reformadora y la creciente demanda de personas "letradas" por parte del aparato burocrático de las nuevas monarquías europeas.

En este trabajo no voy a desarrollar su biografía, sino tratar de enfatizar algunos aspectos e ideas que, a mi entender, estuvieron marcados por su formación académica. Ya que, teniendo en cuenta que estas Jornadas están dedicadas a la presencia de universitarios en Indias, creo que es de gran interés tratar de conocer cuál fue el bagaje intelectual con el que estos universitarios afrontaron la realidad americana.

En relación a López Medel y dado que entre los estudiosos este personaje es conocido fundamentalmente por su actitud en defensa de los indios, he querido aproximarme, a través de sus primeros escritos, a su visión del indio no como

individuo, sino como ser social y miembro de una determinada cultura.

1.- SUS ESTUDIOS

No he encontrado ningún dato que nos permita conocer donde pudo realizar sus estudios primarios y los de Gramática. La primera referencia documental de que disponemos se refiere a su graduación como bachiller en Derecho canónico en la Universidad de Alcalá, el día 14 de mayo de 1539, según consta en el correspondiente libro de Actos y Grados:

"... Este dicho día que fue a quatorze de mayo año susodicho Thomas Lopez de Tendilla desta diocesis de Toledo - hizo acto publico e sustento conclusiones en canones etc e recibió el grado de bachiller en canones del doctor Gonzalo Fernandez de Torres cathedratico de Canones estando presentes el señor rector etc el licenciado Antonio de Quesada regente de Canones y el bachiller Juan Perez de Ayala y el bachiller Francisco de Barrionuevo y el bachiller Juan Ruiz de Salmero etc" (2).

Tampoco sabemos si estos estudios los realizó como alumno libre o en régimen de colegial-becario de alguno de los varios colegios menores alcalaínos, lo que sería lógico pensar dado su origen humilde (3).

Asimismo no disponemos de dato alguno desde su graduación en Alcalá hasta 1545, año en que es recibido como colegial canonista en el Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, en Sevilla (4). Si bien en su probanza de limpieza de sangre, realizada para poder optar a la beca en dicho colegio (5), hay alguna referencia curiosa. Así, uno de los testigos al responder sobre la honestidad de sus costumbres dice:

"... e por ser onbre onesto e de buenas costumbres este testigo y otras personas le encomendavan sus hijos en el estudio de Alcalá porque tomasen del buena doctrina y dechado" (6).

¿Quiere esto decir que ejerció algún tipo de enseñanza o tutoría en Alcalá?

Por otra parte y a pesar de que los testigos responden que no lo saben, debía ser clérigo de prima tonsura (o "primera corona" como dice la pregunta XI) ya que era una de las condiciones de los estatutos de Santa María de Jesús para ser aceptado como colegial.

Asimismo, tanto en su probanza como luego en los documentos del colegio, aparece mencionado con el título de "licenciado" (no "bachiller"). Tal vez esto vendría a confirmar los estudios que, según su primer biógrafo (7), realizó en París y Bolonia, extremo que no se ha podido contrastar con ninguna otra fuente.

En el colegio de Sevilla recibió el grado de licenciado en Derecho canónico el año 1547, permaneciendo en él hasta el 27 de julio de 1549 en que parte para incorporarse a su cargo de oidor en la Audiencia de los Confines (8).

Así pues, López Medel se formó en las dos universidades españolas que habían sido creadas en un clima de renovación

espiritual y con unos objetivos muy claros: el de formar un clero de élite, culto y con unas normas morales más acordes con el antiguo cristianismo, que pudiera llevar a cabo la reforma de la Iglesia española.

No debemos olvidar que es precisamente en Alcalá y Sevilla donde se aglutinan dos de los núcleos que con más entusiasmo acogen y defienden las ideas erasmistas (9). Entre ellos figuran muchos de los clérigos formados en Alcalá, algunos de los cuales se trasladarán posteriormente a Sevilla (Juan Gil Egidio, Constantino Ponce, Francisco de Vargas, etc.)

López Medel se educa precisamente en medio de esta efervescencia renovadora y no debe extrañarnos, por tanto, que en sus ideas posteriores sobre la evangelización de los indios y la organización de la Iglesia en el Nuevo Mundo haya algunas proposiciones que muy bien podrían ser clasificadas de erasmistas, como así lo ha hecho Silvio Zavala en un trabajo suyo (10). Aunque, en mi opinión, creo que sería más apropiado considerarlas dentro de un fenómeno más amplio, el humanismo cristiano de la primera mitad del siglo XVI, producto no sólo del erasmismo sino de la confluencia de diferentes corrientes espirituales e intelectuales.

Por otra parte, y como veremos más abajo, en López Medel, al igual que en otros autores de Indias, desempeña un importante papel al conocimiento más o menos profundo de la Antigüedad clásica, aunque no sé hasta qué punto podía entrar la enseñanza de los clásicos en los estudios específicos de Derecho canónico. Dicho conocimiento más bien parece ser el fruto de una cultura general, académica o no, que responde a las inquietudes de los humanistas y a su admiración por los clásicos.

Por último, sólo falta mencionar que a Tomás López Medel, el hecho de haberle tocado vivir en un momento de grandes cambios socio-económicos, políticos y religiosos le permitió realizar unos estudios universitarios que, desde un origen humilde como hijo de campesino, le catapultaron hasta la misma estructura de poder. Con su nombramiento de oidor, pasó a formar parte de la administración del estado y, con ello, de un nuevo grupo social integrado por los "letrados", formados sobre todo en ambos derechos y reclutados en su mayor parte de los colegios universitarios. Este nuevo grupo, como muy bien ha analizado Richard L. Kagan, tomará poco a poco el aparato de poder en detrimento de la aristocracia (11).

2.- DE BARBARO A CRISTIANO

Durante el desempeño de su cargo de oidor en Indias, una de las preocupaciones fundamentales de López Medel fue la evangelización de los indios y cómo integrar a estos pueblos tan diversos en unas formas de vida cristianas. De ahí que, desde un principio, en sus escritos haya una determinada concepción del indio, en tanto que ser social, lo cual nos remite a un fenómeno de carácter más general: la manera como fueron vistos por los europeos del siglo XVI los "otros", es decir, aquellos que son culturalmente diferentes a "nosotros".

Para López Medel recién llegado a Guatemala, como para la mayor parte de sus compatriotas, los indios son "gente bruta y bestial y apartada de buena razón", hasta tal punto que...

... para imprimir en ellos las cosas de nuestra fe y cristiandad es menester traerlos muchos años a la escuela de la ley natural como el abeje de lo otro..." (12).

Es decir, aunque López Medel en ningún momento pone en duda que el indio forme parte del género humano, sin embargo -según él- en alguna medida desconoce los principios de la ley natural, que son innatos y comunes a todos y, por tanto, hay que enseñarle primero a vivir como un verdadero hombre.

Para López Medel este desconocimiento no parece provenir de la naturaleza del indio, la cual le haría sujeto de algún tipo de incapacidad, sino más bien de un fallo en su educación, de ahí que ponga todo su énfasis en la necesidad de una "reeducación" global, según unos nuevos modos de vida. Al indio hay que enseñarle, por ejemplo:

"...como se han de aver en el comer/ en el beber/ en el vestir/ y en el limpiar y tratar sus personas... porque estan hechos unos brutos por estos montes y es menester formallos en todo de nuevo" (13).

Según él, los indios carecen de muchas de las cosas necesarias a los "hombres de bien", como pueden ser oficios mecánicos, la industria para el buen uso de las cosas creadas, un adecuado cuidado de sus personas, conceptos propios de la dignidad del hombre como la honra, etc. (14). Es necesario, por tanto, enseñarles todo esto para que poco a poco dejen sus "fieras costumbres". En definitiva y hablando en términos de la época, hay que enseñarles a vivir en policía, es decir, según unas pautas de comportamiento iguales o semejantes a las europeas.

Ahora bien, este tipo de discurso no se basa tanto en una observación etnográfica de la realidad y una valoración de las maneras de vida indígenas en sí mismas, sino más bien proviene de un contraste entre las costumbres propias del observador con las

de aquellos que son diferentes.

En este proceso de contrastación las costumbres y pautas de comportamiento del observador se erigen en la "norma", en base a la cual serán descritas y/o enjuiciadas las costumbres de los "otros". a partir de aquí, los "otros", en este caso los indios americanos, con respecto a "nosotros", los europeos, son considerados bárbaros y a menudo se les atribuyen comportamientos y actitudes que nada tienen que ver con la realidad.

En efecto, ante el descubrimiento de las poblaciones americanas, que tanto diferían culturalmente de la civilización europea, se apeló a la hora de clasificarlas a esta categoría heredada de la Antigüedad clásica ((15). Para los griegos, a partir del siglo IV, "bárbaros" eran todos aquellos pueblos que no participaban de la lengua y la cultura griegas, las cuales representaban la "civilización", definida ésta según las características de su propia sociedad y que consistiría sobre todo en:

"...las instituciones urbanas frente a la ausencia de las mismas; el modo de vida agrícola frente a la cazarecolección y al pastoreo nómada; el comercio y la moneda frente a otras formas de distribución sin moneda; la articulación política basada en la delimitación territorial frente a la organización tribal; la propiedad privada frente al comunismo; la progresiva complejidad tecnológica frente al mero adaptacionismo a las condiciones ecológicas; y el arte literario y plástico frente a su ausencia" (16).

Por tanto, a los pueblos "bárbaros" se les atribuía generalmente toda una serie de rasgos considerados negativos,

así como unas determinadas pautas de conducta: ferocidad, crueldad, comer carne humana, etc. etc.

Esta categoría aplicada a los pueblos que no son como "nosotros" fue heredada primero por los romanos y luego por la Edad Media, identificándose entonces con el término "pagano" y adquiriendo así, además de las connotaciones culturales, otra de tipo religioso: bárbaro es todo aquel "no cristiano". De ahí que sólo se puede ser completamente "civilizado" si se es "cristiano".

Esta es, en términos generales, la idea de "bárbaro" que subyace en estos primeros escritos de López Medel, al igual que en otros muchos de sus contemporáneos que escriben sobre el Nuevo Mundo.

Ahora bien, dado que la misión fundamental de los españoles en Indias es la de evangelizar a sus habitantes y dado que éstos -según López Medel- no reúnen unas condiciones adecuadas, en lo que a sus maneras de vivir se refiere, para introducirles el evangelio, ¿cómo se puede llevar a cabo tal tarea?. Como ya hemos visto más arriba, López Medel considera que es necesario "formarles en todo de nuevo", es decir, reeducarles y enseñarles a vivir en policía tanto temporal como espiritual.

Para ello, lo primero que se debe hacer es asentarlos a vivir en pueblos (17), para que no vivan aislados en los montes. Dichos pueblos han de tener una traza "al modo de España", con sus barrios y calles, así como sus respectivos edificios públicos.

Una vez hecho ésto es necesario darles la forma de gobierno por la que han de regirse ("concertalles su manera de república y darles constituciones") que, según está ordenado, sería una forma de

cabildo con sus alcaldes, regidores, etc. pero para que aprendan a regirse de esta manera es necesario encargar a algunos "españoles honrados" que anden de pueblo en pueblo enseñándoles poco a poco como tienen que hacerlo.

Asimismo, sobre todo los oidores que andan visitando los pueblos, deben inducirlos a que se vistan, se calcen, enseñarles como han de comer, como han de sentarse, a tratar sus personas, etc. Para todo ello, deben procurar que haya entre ellos los diferentes oficios mecánicos de sastre, zapatero, herrero, tejedores, etc., haciendo que algunos muchachos ("maceguals") salgan a aprender dichos oficios y regresen luego a sus pueblos para enseñalos a otros.

También se les debe ordenar que críen ganados y cultiven productos españoles, para lo cual sería conveniente hacer poblar entre ellos algunos labradores españoles, ayudándoles el rey al principio a hacer su casa, ingenios, molinos, herrerías y todo lo necesario. Estos labradores debe ser...

"... gente llana laxa (sic, por ¿baxa?) simple de la de Sayago y de otras partes semejantes que no se desdeñasen poblar entre estos y abitar con ellos conversar entre ellos y travar matrimonio con las hijas destos y aun embiar algunas moças desta suerte y condiçion para casallas con algunos destos caçiques en espeçial y otra gente de mas entonaçion entre ellos para que entre ellos se plantase y comunicase mas los exerçiçios y labores de nuestra España..." (18).

Se debe asimismo fomentar que comercien y traten con los españoles, ya que aunque puedan surgir algunos abusos, serán mayores las ventajas que obtengan con su conversaçion.

Si examinamos las propuestas de López Medel, hasta aquí mencionadas, nos encontramos que no son sino el intento de remodelar las sociedades indígenas en base a los requisitos que, según Aristóteles, constituían una auténtica comunidad civil o "política": un modo de vida urbano, gobernantes y leyes por las que regir la república, los oficios mecánicos necesarios a un modo de vida más sofisticado, una agricultura de tipo europeo (19), considerada como más perfecta y por último, el comercio, vehículo de comunicación entre los hombres que posibilita la amistad y el amor.

Otro requisito fundamental de una auténtica comunidad civil era, según las autoridades clásicas, la lengua, cuyo papel había sido definitivo en el origen mismo de la vida social, ya que el surgimiento de la vida en comunidad se debió a las dotes de persuasión, a la elocuencia, de algunos individuos (CICERON: *De inventione* 1.7). En íntima relación con la lengua están las leyes y la escritura, otros dos rasgos de civilización. De ahí que a menudo se diga que los bárbaros no tienen una verdadera lengua o que es demasiado imperfecta.

Con respecto a los pueblos americanos también se dice ésto o bien se subraya la existencia de una multiplicidad de lenguas, como índice de la ausencia de una organización política compleja y, por tanto, síntoma de barbarie (20).

Por ello, no es sorprendente que López Medel de una importancia muy grande, dentro de este proceso "civilizadorio", a la enseñanza del castellano, que no sólo servirá de vehículo adecuado para comunicarles el evangelio, sino también permitirá el trato y conversaçion con todos los españoles y, por tanto, la transmisión de las nuevas pautas culturales:

"...porque tantos maestros ternan para su conversión para ser alumbrados en las cosas mecanicas y en lo demas de nuestra fe y para la policia de que carecen en las cosas mecanicas y en lo demas quantos españoles y hombres de nuestra lengua ay por aca que del clerigo del frayle y del seglar y de todos entendiendo nuestra lengua aprenderan lo uno y lo otro y todo aquello que ha menester ansi para su bien spriritual como temporal lo que agora no es ny se puede hazer por no entendernos los unos a los otros..." (21).

Aunque no descarta la posibilidad de que sean los españoles los que aprendan las lenguas indígenas, cree más conveniente que sean ellos los que aprendan la lengua castellana por tratarse de una lengua "política":

"Yten resultara otro provecho que al fin ternan nuestra lengua buena /elegante/ y dexaran la que tienen barbara y sin policia alguna y entendiendonos y nosotros a ellos por la lengua travarse ha mas conversacion y de la conversacion amor y amistad porque natural razon es por la lengua trabarse la amistad (22).

Para llevar a cabo la enseñanza del castellano es necesario que en cada pueblo se haga una escuela, en la que un sacristán se encargue de enseñar a los niños, no sólo la doctrina, sino también a hablar, leer y escribir la lengua. Además que cada obispo tenga, en la cabecera de su obispado, un colegio donde puedan ser internados grupos de jóvenes, por turnos, para realizar sus estudios.

Propone incluso que se cree en Guatemala un estudio general con lecciones de gramática, lógica, teología, cánones y

medicina, donde puedan realizar estudios superiores los clérigos, frailes, hijos de españoles y aquellos indios "capaces y de buen entendimiento".

Con esta última propuesta de organizar escuelas y colegios López Medel intenta dotar a la "república de los indios" de otro de los atributos de la civilización: el de las letras.

Para completar este largo camino que conduce de la barbarie a la civilización tan sólo falta que se les predique el evangelio, logrando así su integración, como perfectos vasallos del rey de España, dentro de la comunidad cristiana. Por tanto, para López Medel, el proceso de evangelización conlleva una transformación global de las culturas indígenas americanas.

Sólo falta añadir que, consecuente con su manera de pensar, allí por donde anduvo como oidor-visitador (Guatemala, Chiapas, Yucatán, Popayán, Nuevo Reino de Granada) desplegó una intensa actividad en la organización de pueblos, con sus respectivas ordenanzas que regulaban hasta las más mínimas prácticas de la vida cotidiana (como, por ejemplo, la manera de saludarse) (23), con sus escuelas, sus edificios públicos, sus aranceles para el comercio, la apertura de caminos que permitiesen la comunicación entre ellos, organización de la doctrina, etc. etc.

Por último señalar que esta concepción de la culturas indígenas no impidió que López Medel desplegase una intensa actividad en defensa del indio, contra la injusticia del sistema colonial del que fue un crítico acervo y en cuya actitud desempeñó un importante papel la experiencia de la realidad americana (24).

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR PIÑAL, Francisco (1969): La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna. Anales de la Universidad Hispalense. serie Filosofía y Letras, vol, 11, Sevilla.

ARES QUEIJA, Berta (e.p.): "Discurso científico y debate político en la obra de Tomás López Medel (ca. 1570)": I Coloquio Internacional "La Ciencia española e Iberoamérica", celebrado el mes de Noviembre de 1987 en Madrid.

BATAILLON; Marcel (1979): Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

BESTARD, Joan y CONTRERAS, Jesús (1987): Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una Introducción a la Antropología. Barcanova, S.A., Barcelona.

CATALINA GARCIA, Juan (1905): Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalupe, con notas y aumentos. Memorial Histórico Español, tomo XLIII, Madrid.

KAGAN, Richard L. (1981): Universidad y Sociedad en la España Moderna. Editorial Tecnos, Madrid.

PAGDEN, Anthony (1982): The fall of natural man. The American Indian and the origins of comparative ethnology. Cambridge University Press, Crambridge.

SAINT-LU, Andrés (1982): "Tomás López, Erasme et las Casas". En Las Casas Indigenista, études sur la vie et l'oeuvre du défenseur des Indiens. Cap. 12, pp. 150-159. Editions L'Harmattan, París.

ZAVALA, Silvio (1974): "El oidor Tomás López y su visión eramista de la evangelización del Nuevo Mundo". En Memoria del Colegio Nacional de México. VIII (1), pp. 13-45, México.

NOTAS

- (1). KAGAN, Richard L.: Universidad y Sociedad en la España Moderna. Edit. Tecnos, Madrid, 1981.
- (2). Archivo Histórico Nacional (Madrid), Universidades, libro 397F, sin foliar.
- (3). Aunque un tal Maestro Medel figura como colegial de San Ildefonso en 1541, estamos seguros que no se trata del mismo personaje, ya que éste era de Calahorra, y además San Ildefonso era solamente para colegiales teólogos.
- (4). Este Colegio-Universidad había sido fundado en 1508 por el humanista Rodrigo de Santaella, canónigo de la catedral, cuyos objetivos no diferían mucho de los de Cisneros al crear el Colegio-Universidad de San Ildefonso. Santaella funda su colegio para 15 estudiantes, de los cuales 10 deberían serlo de Teología y 5 de Cánones; no debían ser casados, ni laicos ni de ninguna orden religiosa o militar y al menos debían ser clérigos de prima tonsura y hacer juramento de entrar en el estado eclesiástico al abandonar el colegio. Más tarde se añadirán estudios de Medicina y Artes. Ver Francisco AGUILAR PIÑAL: La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna, Anales de la Universidad Hispalense. Serie Filosofía y Letras, vol. 11. Sevilla 1969.
- (5). Hecha en Tendilla a 2 de abril de 1545. Se halla actualmente en Sevilla. Archivo Histórico Universitario, Seminario 2, fols. 636r - 643v.
- (6). Declaración de Alonso Cortés, escribano, fol. 642r.
- (7). Dicha biografía se realizó en 1580, cuando todavía vivía López Medel. Figura en la "Relación de Tendilla" Hecha por Juan Fernández y Fernández de Sebastián Fernández y publicada por Juan CATALINA GARCIA: Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalupe, con notas y aumentos, en Memorial Histórico Español, tomo XLIII, pp. 59-109. Madrid 1905. En esta misma relación se dice que cuando López Medel regresó de las Indias "...hizo asiento en la Universidad de Alcalá de Henares, para dar de mano al derecho civil y ejercitarse en oír las siete artes liberales con la Teología Sagrada...", p. 75.
- (8). Esta última información figura escrita, de letra posterior, en la probanza anteriormente citada. Según R.L. Kagan era normal que los colegiales permaneciesen en sus colegios hasta que obtenían un cargo, incluso ya finalizada su beca, pagando un régimen de pensión pequeño. Aunque tal vez en este caso no se trate sino de la continuación de sus estudios con miras a obtener el doctorado:
- (9). Respecto a este tema la referencia básica sigue siendo el estudio de Marcel BATAILLON: Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI. Fondo de Cultura Económica. Madrid 1979. Hoy se reconoce que si las ideas de Erasmo fueron tan bien acogidas en España en general, se debe a la existencia previa de una profunda inquietud reformadora y de corriente más o menos afines al pensamiento erasmista.

- (10). ZAVALA, Silvio: "El oidor Tomás López y su visión erasmista de la evangelización del Nuevo Mundo", en Memoria del Colegio Nacional de México. VIII (1), pp. 13-45. México 1974. Una réplica a este artículo la hizo André SAINT-LU: "Tomás López, Erasme et Las Casas", en: Las Casas Indigeniste, études sur la vie et l'oeuvre d'un défenseur des Indiens, cap. 12, pp. 150-158. Editions L'Harmattan. París 1982.
- (11). Ver la obra R.L. KAGAN, quien analiza detenidamente el papel desempeñado por este nuevo grupo social.
- (12). Carta a los reyes de Bohemia (Guatemala, 9 de junio de 1550). En: AGI. Guatemala, 9A, fol. 2v.
- (13). *Ibidem*, fol. 4r. Los signos verticales figuran en el original.
- (14). Me estoy resitiendo aquí, además de a la carta anteriormente citada que trata de asuntos del "gobierno espiritual", a otra que trata sobre el "gobierno temporal", fechada a 25 de marzo de 1551, (AGI, Guatemala, 9A). En dichos escritos López Medel no expone de manera sistemática y ordenada cuáles son las carencias de los indios, sino que éstas se van derivando de aquello que es necesario enseñarles para hacerles "hombres de bien".
- (15). Sobre este tema véase la obra de Anthony PAGDEN: The fall of natural man. The American Indian and the origins of comparative ethnology. Cambridge University Press. Cambridge 1982. También de Joan BESTARD y Jesús CONTRERAS: Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la Antropología. Edit. Barcanova, S.A. Barcelona 1987.
- (16). BESTARD-CONTRERAS, ob. cit. nota 14, p. 57.
- (17). A partir de aquí me baso fundamentalmente en la carta del 25 de marzo de 1551, fols. 5r. y ss.
- (18). Carta citada, fol. 5v.
- (19). La agricultura era el modo de subsistencia propio de la civilización, frente al nomadismo o la cazarecolección. Si bien la economía de gran parte de los pueblos americanos se basaba en la agricultura, ésta fue clasificada a veces como poco "diligente", en relación a la europea. Por otra parte, la ausencia de pan, asociado siempre con el trigo, era considerado un signo más de barbarie.
- (20). En íntima relación con este aspecto está la importancia dada a las "lenguas generales" (quechua y nahuatl).
- (21). Carta cit. nota 12, fol. 4v.
- (22). *Ibidem*, fol. 4v.